

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO : 20001-31-10-002-**2022-00048-00**
PROCESO : IMPUGNACION DE MATERNIDAD.
DEMANDANTE : LUZ MARY ALEAN
DEMANDADA : LUZ MARY RODRIGUEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS
DEL CAUSANTE VIRGINIO DE JESUS PALACIOS RODRIGUEZ
(Q.E.P.D.).

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede y el memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante, este despacho solicita a Medicina legal los costos para la prueba de ADN a LUZ MARY ALEAN identificada con C.C.49.608.366 (presunta madre) y a la exhumación al resto del causante VIRGINIO DE JESUS PALACIOS RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la C.C. No. 1.065.825.979, fallecido el día 22 de agosto de 2016, tal como consta en el registro civil de defunción aportado. Ofíciense.

A su vez, se les informa que los restos del joven VIRGINIO DE JESUS PALACIOS RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) se encuentran ubicados en el cementerio jardines del ecce homo de la ciudad de Valledupar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

IDC - MRRG

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c691686004c8e518b4b2c2b94196326d031a5e0d30b5b1a3ce275145642139d9**

Documento generado en 14/04/2023 06:19:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>